

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La transparencia sobre el patrimonio público exige conocer no solo cuántas viviendas tiene el Estado, sino también qué uso real se les está dando. En una provincia con dificultades de acceso a la vivienda, es especialmente relevante saber cuáles están ocupadas, dónde se encuentran y bajo qué régimen jurídico se utilizan.

Se solicita al Gobierno que detalle el número de viviendas de titularidad estatal actualmente ocupadas en la provincia de Soria, con desglose por municipio, núcleo de población y organismo titular.

Asimismo, se interesa la siguiente información:

1. ¿Qué régimen de utilización tienen dichas viviendas (arrendamiento ordinario, alquiler social o asequible, cesión de uso, vivienda vinculada a puesto de trabajo, autorización temporal, convenio con otra administración, adscripción a un servicio público u otra fórmula jurídica)?
2. ¿Cuántas están ocupadas por personal al servicio de la Administración General del Estado o de organismos dependientes, y en qué municipios se localizan?
3. ¿Cuántas están ocupadas por personas o familias sin vinculación laboral con la Administración estatal?
4. ¿Qué viviendas ocupadas tienen un régimen jurídico pendiente de regularización administrativa?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 26 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL